

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1131

28 de mayo de 2019

Presentada por el señor *Martínez Santiago*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 746, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la posibilidad de crear un Programa Educativo de Salud Mental, para fomentar la salud mental a través de la educación.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado 746 a los
2 fines de que lea como sigue:

3 “Sección 2.- La Comisión rendirá un informe final que contenga los hallazgos,
4 conclusiones y recomendaciones ~~dentro de noventa (90) días después de la~~
5 ~~aprobación de esta Resolución.~~ en o antes del 30 de junio de 2019.”

6 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
7 aprobación.